



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 1704

Bogotá, D. C., lunes, 4 de diciembre de 2023

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 28 DE 2023

(junio 6)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Hora: 10:12. a. m.

Mesa Directiva

Presidenta: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*

Vicepresidenta: honorable Representante. *Elizabeth Jay-Pang Díaz*

Secretario Comisión: doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, abrir el registro.

Siendo las 10:12 a. m., del 6 de junio, se abre el registro y se inicia la sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, se abre el registro, por favor, hacer uso del biométrico.

Buenos días para todos.

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Aljure Martínez William Ferney	X	
Bañol Álvarez Norman David	X	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	X	
Calle Aguas Andrés David	X	
Giraldo Botero Carolina	X	

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Guarín Silva Alexánder	X	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	X	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X	
López Aristizábal Luis Miguel	X	
Niño Mendoza Fernando David	X	
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	X	
Palacios Mosquera Joany Carlos Alberto	X	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	X	
Racero Mayorca David Ricardo	X	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	X	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	X	
Toro Ramírez David Alejandro	X	
Tovar Trujillo Víctor Andrés	X	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	

Señora Presidenta, hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante. Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, Doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

COMISIÓN SEGUNDA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda “Salón los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Martes 06 de junio de 2023

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación de Actas**Acta número 19 del 22 de febrero de 2023****Acta número 21 del 28 de marzo de 2023**

IV

Discusión y Votación de Proyectos de Ley en Primer Debate

- Proyecto de Ley número 402 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 70 años de existencia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, rinde homenaje a la comunidad académica y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es)

Honorable Senadora *Ana carolina Espitia Jerez* honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres*, honorable Representante *Cristóbal Caicedo Ángulo*, honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, honorable Representante *Wilder Iberson Escobar Ortiz*, honorable Representante *Alejandro García Ríos*, honorable Representante *Luis Carlos Ochoa Tobón*, honorable Representante *Olga Lucía Velásquez Nieto*, honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*, honorable Representante *Pedro José Suárez Vacca*, honorable Representante *Hernando González*, honorable Representante *Eduard Alexis Triana Rincón*, honorable Representante *Yulieth Andrea Sánchez Carreño*, honorable Representante *Héctor David Chaparro Chaparro*, honorable Representante *Dolcey t Torres Romero*, honorable Representante *Pedro Baracutao García Ospina*, honorable Representante *Juan Diego Muñoz Cabrera*, honorable Representante *Duvalier Sánchez Arango*, honorable Representante *Jennifer Dalley Pedraza Sandoval*, honorable Representante *Gloria Liliana Rodríguez Valencia*.

Ponente:

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, ponente.

Publicación:

Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 440 de 2023.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 547 de 2023.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 30 de 2023.

- Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara, 84 de 2022 Senado, por medio del cual se aprueba el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se Establece la OMC, mediante el cual se inserta**

el texto de acuerdo sobre subvenciones a la pesca, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022.

Autor(es):

Ministra de Relaciones Exteriores, *Martha Lucía Ramírez Blanco*; Ministra de Comercio, Industria y Turismo, *María Ximena Lombana*.

Ponentes:

Honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez* (ponente coordinadora), honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Diaz* (ponente coordinadora), honorable Representante *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*, honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*.

Publicación:

Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 892 de 2022.

Ponencia Primer Debate: Senado **Gaceta del Congreso** número 1320 de 2022.

Ponencia Segundo Debate: Senado **Gaceta del Congreso** número 1462 de 2022.

Ponencia Primer Debate: Cámara **Gaceta del Congreso** número 273 de 2023.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 30 de 2023.

- Proyecto de Ley número 407 de 2023 Cámara, 140 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de 24 años y se dictan otras disposiciones.**

Autores(as):

Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*, honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*, honorable Senadora *Irma Luz Herrera Rodríguez*, honorable Senador *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponentes:

Honorable Representante *Alexánder Guarín Silva* (ponente coordinador), honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*.

Publicación:

Proyecto de Ley: **Gaceta del Congreso** número 958 de 2022.

Ponencia Primer Debate: Senado **Gaceta del Congreso** número 1345 de 2022.

Ponencia Segundo Debate: Senado **Gaceta del Congreso** número 1475 de 2022.

Ponencia Primer Debate: Cámara **Gaceta del Congreso** número 550 de 2023.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 30 de 2023.

4. Proyecto de Ley número 055 de 2022
Cámara, por medio de la cual se declara
el 28 de abril como el Día Nacional de
 la Resistencia Popular y se dictan otras
 disposiciones.

Autores(as):

Honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo*
Correa, honorable Senador *Julián Gallo Cubillos*,
 honorable Senador *Pablo Catatumbo Torres*
Victoria, honorable Senadora *Sandra Ramírez*
Lobo, honorable Senador *Imelda Daza Cotes*,
 honorable Representante *Luis Alberto Albán*
Urbano, honorable Representante *Carlos Alberto*
Carreño Marín, honorable Representante *Jairo*
Reinaldo Cala Suárez, honorable Representante
Pedro Baracutao García Ospina, honorable
 Representante *Germán José Gómez López*.

Ponente:

Honorable Representante *Carmen Felisa*
Ramírez Boscán.

Publicaciones:

Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número
 935 de 2022

Ponencia Primer Debate: Cámara *Gaceta del*
Congreso número 1214 de 2022

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto
 Legislativo 01 de 2003): mayo 30 de 2023.

V

Anuncio de Proyectos de Ley para Discusión
y Votación en Primer Debate

(artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

lo que propongan los honorables
Representantes

Está leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la
Comisión Segunda, honorable Representante
Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración, el Orden del Día leído, se
 abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda
 cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la
Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera
Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta, el Orden
 del Día.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la
Comisión Segunda, honorable Representante
Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, continuemos con el
 Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la
Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera
Peña:

Aprobación de actas. Señora Presidenta, en
 el Acta número 19 del 22 febrero de 2023, dejan
 constancia las honorables Representantes *Carolina*
Giraldo Botero y *Carmen Felisa Ramírez Boscán*,
 de que no asistieron y, por lo tanto, se abstienen
 de votar. En el Acta número 21 del 28 de marzo de
 2023, los Representantes *Álvaro Mauricio Londoño*
Lugo y *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, dejan
 constancias de que no asistieron y se abstienen de
 votar.

Estas actas fueron enviadas a los correos de
 los respectivos Representantes y de sus asesores,
 señora Presidenta, por lo tanto, puede someterlas a
 consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la
Comisión Segunda, honorable Representante
Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la aprobación de las actas 19
 y 21 de 2023, se abre la discusión, anuncio que va
 a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables
 Representantes las actas enunciadas?

Hace uso de la palabra el Secretario de la
Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera
Peña:

Han sido aprobadas, señora Presidenta, con las
 constancias expuestas.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la
Comisión Segunda, honorable Representante
Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el siguiente
 punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la
Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera
Peña:

Cuarto, discusión y votación de proyectos de ley
 en primer debate.

Proyecto de Ley número 402 de 2023,
Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula
a la conmemoración de los 70 años de la asistencia
de la Universidad Pedagógica y Tecnológica
de Colombia, rinde homenaje a la comunidad
académica y se invita a nuestras disposiciones.

Autores(as):

Honorable Senadora *Ana carolina Espitia Jerez*,
 honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca*
Torres, honorable Representante *Cristóbal Caicedo*
Ángulo, honorable Representante *Wilmer Yair*
Castellanos y otras firmas.

Ponente:

Honorable Representante *William Ferney Aljure*
Martínez.

Publicación:

Ponencia Primer Debate: Cámara *Gaceta del Congreso* número 547 de 2023.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 30 de 2023.

Leído el Proyecto de Ley número 402 de 2023, Cámara.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con la cual termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición con la cual termina el informe de ponencia:

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo estipulado en la Ley 5ª de 1992, presentamos el informe de ponencia positiva, en consecuencia, solicitamos a la honorable Comisión Segunda, dar trámite al primer debate del **Proyecto de Ley número 402 de 2023, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 70 años de existencia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, rinde homenaje a la comunidad académica y se dictan otras disposiciones.**

Del honorable Representante a la Cámara *William Ferney Aljure Martínez*.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, este proyecto consta de 6 artículos y no hay proposición para ninguno de ellos, por lo tanto, puede someter a consideración el articulado de este proyecto.

Se solicita silencio a las personas que nos acompañan. Gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor, guardemos compostura en la sesión, les agradezco. Se somete a consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Título: “*por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 70 años de existencia de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, rinde homenaje a la comunidad académica y dicta nuestras disposiciones*”

Leído el título y la pregunta es ¿quiere esta Comisión que este proyecto siga su trámite en la Cámara de Representantes?

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Una vez leído el título del proyecto, se le pregunta a la Comisión si quiere que este proyecto continúe para ser Ley de la República.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se designa como ponente para segundo debate nuevamente al doctor *William Ferney Aljure Martínez*.

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara – Proyecto de Ley número 84 de 2022 Senado, por medio del cual se aprueba el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto de acuerdo sobre subvenciones a la pesca, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial

del Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022.

Autoras:

Ministra de Relaciones Exteriores, *Martha Lucía Ramírez Blanco*; Ministra de Comercio, Industria y Turismo, *María Ximena Lombana*.

Ponentes:

Honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez* (ponente Coordinadora), honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz* (ponente Coordinadora), honorable Representante *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*, ponente, honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, ponente.

Publicación:

Ponencia Primer Debate: Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 273 de 2023.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 30 de 2023.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta, proposición con que termina el informe de ponencia:

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia positiva y en consecuencia se solicita a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley número 329 de 2022 - Cámara, número 84 de 2022 - Senado, *por medio del cual se aprueba el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto de Acuerdo Sobre Subvenciones a la Pesca, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022.*

De los honorables Representantes, *Mary Anne Andrea Perdomo* (ponente coordinadora), *Elizabeth Jay-Pang Díaz* (ponente coordinadora), *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera* (ponente) y *Alexánder Guarín Silva* (ponente).

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse...

Tiene el uso de la palabra el Representante Norman David Bañol Álvarez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidenta, con un saludo muy especial para los y las colegas, para quienes nos acompañan en la sala y quienes nos siguen a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

Agradecer por la presentación de este proyecto y dejar simplemente una consideración en torno a que los pescadores artesanales están en el marco de la legalidad. Es muy importante que esto quede claro porque vamos a aprobar una modificación en términos de eliminar las subvenciones para la pesca marítima, si no queda esa claridad, podemos en el futuro estar a portas de que nuestros pescadores y pescadoras artesanales sean considerados en el marco de la ilegalidad.

Quería dejar esa consideración porque en el ejercicio de los territorios que viven y subsisten de la pesca, los pescadores y las pescadoras artesanales juegan un papel muy importante en la subsistencia y en el buen vivir de los pueblos.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, Representante Bañol.

Tiene el uso de la palabra la Doctora Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Hace uso de la palabra La Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, señora Presidenta. Me quiero referir a este importante proyecto.

Como le decía el doctor Bañol, la pesca ilegal en el país no solamente acaba con la biodiversidad de los ecosistemas, sino también con el empoderamiento y desarrollo económico de los pescadores, no solamente en el Pacífico donde se da con mayor fuerza la pesca industrial, sino también en el Atlántico donde la gran mayoría es pesca artesanal.

Este proyecto es de suma importancia y de verdad es que quiero pedirle que lo apruebe a toda la Comisión Segunda, porque este proyecto da la oportunidad a que nosotros empecemos realmente a regular, porque hay mucha debilidad en el control de la pesca ilegal en el país. Hay que revisar los tratados que aún existen, por ejemplo, el Vásquez Sacio en el Archipiélago de San Andrés hay que revisarlo, son temas que han sido polémicos en la disputa en la Haya, la situación de los pescadores artesanales, ¿por qué?, porque otros países vienen a usufructuar de los ecosistemas de la reserva de Biósfera Seaflower.

Igual en los ecosistemas de todas las regiones donde hay pesca marítima, donde hay pesca artesanal, donde hay pesca industrial y la idea con este proyecto es no darle subvención a las

embarcaciones y a los pescadores que hagan pesca o que se demuestre que hacen pesca ilegal, pero sí necesitamos las subvenciones para poder tener un desarrollo, por ejemplo, para la vigilancia hay veces que las autoridades de control se quedan cortos, por ejemplo, la Armada, para poder vigilar la situación de la pesca ilegal, por ejemplo, en la Costa Caribe. Necesitamos esa subvención para la pesca legal, autorizada, donde se cumplan vedas cuando hay escasez de las especies, como lo hacemos, por ejemplo, en San Andrés y Providencia.

Entonces, realmente pido a la Mesa Directiva que apruebe este acuerdo porque le abren la oportunidad entonces en su reglamentación para poder darle fortaleza a toda esa debilidad que hacemos para el control de la pesca ilegal en el país.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, abrir el registro de votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta, así como se estipula, es un acuerdo, tiene que haber votación nominal.

Por favor, señores de cabina, abran el registro y, Representantes, usen el biométrico.

La Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán no ha podido ingresar. ¿Ya votó? Sí, ya.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, cerrar el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora. Se cierra el registro por orden de Presidencia y anuncio el resultado.

Honorable Representante	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez Norman David	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Calle Aguas Andrés David	----
Giraldo Botero Carolina	Sí
Guarín Silva Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí
López Aristizábal Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza Fernando David	----
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí
Racero Mayorca David Ricardo	----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	Sí
Tovar Trujillo Víctor Andrés	Sí
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí

17 votos por el SÍ, 0 por el NO. Señora Presidenta, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, leer el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, este proyecto consta de 3 artículos los cuales no tienen proposición, los voy a leer.

Artículo 1°. Apruébese el *protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se Establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca*, Adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca”, Adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022, que por el artículo primero de esta Ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Leído el articulado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el articulado leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señor Secretario, por favor abrir registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, por favor, abrir el registro. Señores Representantes, hacer uso del biométrico. ¿quién falta por votar?

Honorable Representante	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez Norman David	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Calle Aguas Andrés David	----
Giraldo Botero Carolina	Sí
Guarín Silva Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí
López Aristizábal Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	Sí

Honorable Representante	Votación
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí
Racero Mayorca David Ricardo	----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	Sí
Tovar Trujillo Víctor Andrés	Sí
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí

Se cierra el registro y se anuncia la votación. 18 votos por el SÍ, 0 por el NO, señora Presidenta, ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *Por medio de la cual se aprueba el “protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto del acuerdo sobre subvenciones a la pesca” adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra suiza, el 17 de junio de 2022.*

Leído el título, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto? Y la pregunta es ¿quieren que este proyecto continúe su trámite en segundo debate y sea Ley de la República? Votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, votación nominal. Por favor, Representantes, hacer uso del biométrico.

La doctora Carmen no ha podido votar. ¿ya votó la doctora Carmen? Ya hay decisión, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Cierre la votación, señor Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Honorable Representante	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez Norman David	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	----
Calle Aguas Andrés David	----
Giraldo Botero Carolina	Sí
Guarín Silva Alexander	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí

Honorable Representante	Votación
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí
López Aristizábal Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí
Racero Mayorca David Ricardo	----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	----
Tovar Trujillo Víctor Andrés	Sí
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí

16 votos por el SÍ, 0 por el NO, ha sido aprobado el título del proyecto con la pregunta.

Hace uso de la palabra La Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Vamos a designar como ponentes a las mismas personas que vienen siéndolo.

Para reafirmar un poco el proyecto queremos mostrarles dos videos cortos sobre los pescadores artesanales, uno del Pacífico y uno del Atlántico, que nos piden a nosotros reglamentar la pesca para evitar todos estos problemas de la pesca ilegal.

VIDEO.

Bueno, de verdad que este Tratado de Marrakech es de suma importancia para que entonces el Gobierno nacional empiece a pensar cómo darle mayor fortaleza a la prevención y al control de la pesca ilegal no controlada.

De verdad que agradecemos a cada uno de los miembros de la Comisión Segunda haber aprobado este tratado y seguir adelante entonces con la reglamentación de todo esto que significa desarrollo para la pesca artesanal y la pesca industrial en el país.

Seguimos con el Orden del Día, señor Secretario. Tiene la palabra la doctora Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez.

Hace uso de la palabra la honorable representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:

Como podemos ver, nuestros pescadores artesanales no son los culpables de la sobrepesca, sino por el contrario, ellos ayudan a cuidar el ecosistema, entonces, muy agradecida también porque estamos apoyando nuestra comunidad artesanal, la pesca artesanal.

Y como conclusión, pues esta medida o esta adopción se puede aprobar o se podrá aprobar el final, se podrá reforzar a nivel nacional e internacional la lucha contra la pesca ilegal.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas gracias. Continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 407 de 2023 Cámara, número 140 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de 24 años y se dictan otras disposiciones.

Autores(as):

Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*, honorable Senador *Manuel Virgüez Piraquive*, honorable Senador *Irma Luz Herrera Rodríguez*, honorable Senador *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponentes:

Honorable Representante *Alexánder Guarín Silva* (ponente coordinador), honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, ponente.

Publicación:

Ponencia Primer Debate: Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 550 de 2023

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 30 de 2023.

Está leído el Proyecto de Ley 407, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuemos con la lectura de la proposición con que termina el informe de ponencia con que termina el proyecto, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta ponencia favorable y, en consecuencia, solicito la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de Ley número 407 de 2023 Cámara, número 140 de 2022 Senado, *por medio del cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de los mayores de 24 años y estudiantes universitarios que han superado los cinco semestres de la carrera y se dictan otras disposiciones, confirma el texto propuesto.*

De los honorables Representantes *Alexánder Guarín Silva* (coordinador ponente), *Alejandro Ramírez* (ponente)

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Tiene la palabra el Doctor Guarín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexánder Guarín Silva:

Muchas gracias, señora Presidenta, señor Secretario, y los honorables Representantes.

El Proyecto de Ley número 407 de 2023 Cámara, número 140 de 2022 Senado, es un proyecto muy bonito para todas las personas mayores de 24 años que no han definido la situación militar. Ese proyecto de ley crea unas disposiciones especiales para que los mayores de 24 años o como los estudiantes que hayan superado los cinco semestres y jóvenes que cursan o hacen sus técnicos, sus tecnólogos, para que puedan definir su situación militar de una forma expedita, para que esos jóvenes puedan solventar su situación militar y que de una forma segura puedan acceder a una forma laboral, que es para lo que hay un impedimento.

Las personas que no han definido su situación militar mayores de 24 años –lo dice el informe– son 680.000 jóvenes que están en esa situación, con este proyecto queremos que podamos definir esa situación, que podamos aportar a Colombia en esa parte.

Ese proyecto de ley es presentado por el senador Manuel Virgüez y fue aprobado en comisiones de Senado el 2 de noviembre y el 23 de abril de 2023 se llevó a cabo el debate en Plenaria de Senado y fue aprobado por la corporación.

Entendemos que en el marco normativo en el 216 de la Constitución Política de Colombia es obligatorio el servicio militar para todos los colombianos y lo que queremos es que los jóvenes de 18 a 24 años sin ningún problema puedan presentar o definir su situación militar, pero a los 24 años ya se considera remiso por muchas circunstancias, entonces lo que queremos es que ese proyecto pueda solventar y puedan acceder al trabajo.

Creo que hay unas dudas, dentro de esos está el compañero honorable Representante Luis Miguel, que es lo que necesitamos o vamos a tener ese concepto para la Plenaria del Ministerio de Defensa y algunas proposiciones que vayan a presentar, se lo vamos a contestar en esa forma que tengamos todo el concepto del Ministerio de Defensa que es lo que estamos buscando, pero la idea es que ese proyecto no se hunda, sino que podamos avanzar con eso.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuamos la discusión. Doctor Luis Miguel, tiene una palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, querida Presidenta. Un saludo especial, con los buenos días a todos mis compañeros.

Simplemente expresar algunas inquietudes respecto a este proyecto que quisiera poder resolver de cara a la Plenaria. Ya había hablado con Alexander y hemos estado atentos estudiando el proyecto, ya explicó muy bien el objetivo del proyecto, pero hay unas inquietudes sencillas que quisiera resolver para definir mi voto en Plenaria. Hoy lo apoyaré, pero ya luego sabemos que irá a Plenaria y allí quisiera tener resueltos estos temas.

Lo primero es que en esta norma puede generarse una duplicidad de normatividad, pues no modifica la ley que ya existe, la ley que ya existe y define el tema de la situación militar, cuotas de pago, etc., es la Ley 1861 y esto es como una ley nueva, pero luego dice, al final, que se deroga las leyes contrarias, pero al final queda una duplicidad y habría que clarificar específicamente qué deroga, pero decir que deroga la Ley 1861, ahí hay que revisar el tema o más bien, esto debería ir enfocado a modificar la ley actual, que no lo hace, o sea, hay un artículo que sí modifica específicamente la 1861, pero otros artículos son nuevos en la ley.

Lo segundo es que hay un tema de recursos o un tema fiscal y quisiera tener un análisis de esas tarifas nuevas o cuotas, qué implicaciones tiene dentro de la fuerza pública, específicamente dentro del Ejército y lo que significa esto respecto al Ejército, inclusive, de cara a otros debates que hemos dado al tema de la Libreta Militar. A la fecha no tenemos concepto del Ministerio de Defensa, yo creo que sería valioso, Alexander, Alejandro, tener ese concepto de cara a la Plenaria, de manera que vayamos allá a votar tranquilamente.

A mí me gusta el proyecto, o sea, el enfoque es bueno, facilitar a los estudiantes, etc., y agilizar los trámites, sabemos que a veces es complejo, pero ciertamente para tomar las mejores decisiones, creo que es válido y es muy importante tener los conceptos y análisis correctos para votar a conciencia este tema que estamos hablando.

Básicamente esa es mi intervención. Gracias, querida Presidenta. Quería dejar esa constancia y que estaremos atentos, obviamente, al debate siguiente porque no creo que haya problema ahorita en la Comisión respecto al proyecto.

Dios los bendiga. Gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, tiene la palabra el Doctor Alejandro Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidenta.

Pues, dar la relevancia a este proyecto que permite enviarnos en la dirección correcta que hemos pretendido desde campaña con este Gobierno y al que se están aunando muchas personas y es la profesionalización del servicio militar, si bien esto es solamente un paso, como digo, nos llevan el camino correcto.

La mayoría de países de América no tienen servicio militar obligatorio, ha permitido eso que tengan ejércitos muy grandes, profesionalizados, y esto no es nuevo, esto tiene, inclusive, siglos... Mario en el siglo I de las legiones romanas, en China desde 200 años antes de Cristo ya tenían ejércitos profesionales esos países y permite que los jóvenes que quieran pertenecer a las fuerzas armadas, lo hagan de manera voluntaria y también que reciban paulatinamente un mejor pago.

Hay que recordar que estuvimos discutiendo ya con Paz Total subir el subsidio que reciben los que prestan el servicio militar obligatorio del 30% al 50% y esperaríamos, ojalá, que al finalizar este Gobierno al menos ganen el salario mínimo los que van a prestar este servicio social para la paz desde las fuerzas armadas.

Y responderle también al Representante Luis Miguel que estamos hablando junto al coordinador con el Ministerio de Defensa para conseguir todos los avales y que generen tranquilidad, que al momento que lleguemos a la Plenaria o con este proyecto lleguemos a la Plenaria, tengamos la absoluta certeza que el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Defensa nos dan todas las claridades y el respaldo porque efectivamente esto tiene un impacto fiscal al modificar las cuotas que pagan las personas.

Así que, agradecerles el apoyo que se haga a este proyecto que permite que, inclusive, padres de familia, gente con 24 años ya tiene tres hijos y está escondiéndose por allá para que no lo encuentre el Ejército o se le está vulnerando el derecho, inclusive, muchas veces al trabajo con esta solicitud o estudiantes universitarios o de técnicas o del Sena que ya tienen tres, cuatro, cinco semestres, están escondiéndose del Ejército y esto les permitirá muy seguramente avanzar en su propio proyecto de vida y al Gobierno caminar en esta senda también de la Paz Total y de abrir oportunidades a los jóvenes.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia del presente proyecto?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuemos con la lectura del articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, le informo que este proyecto consta de 8 artículos, hay una proposición que no está avalada y me permito leer para que la someta a consideración del Pleno de la Comisión.

Proposición

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley número 140 de 2022 Senado, número 407 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de 24 años y estudiantes universitarios que hayan superado los cinco semestres de la carrera y se dictan otras disposiciones, el cual queda así:

Artículo nuevo: Modifíquese el artículo 44, Literal A de la Ley 1861 de 2017, el cual queda así:

Artículo 44. Derechos del conscripto durante la prestación del servicio militar.

Todo colombiano que se encuentre prestando el servicio militar obligatorio en los términos que establece la ley tiene derecho a:

Desde el día de su incorporación, hasta la fecha de su licenciamiento o desacuartelamiento a ser atendido por cuenta del Estado en todas sus necesidades básicas, atinentes a salud, alojamiento, alimentación, vestuario, bienestar y disfrutará de una bonificación mensual hasta por un Salario Mínimo Mensual Vigente.

El Ministerio de Defensa Nacional, con cargo a su presupuesto de gastos de personal, adoptará las medidas necesarias para implementar lo establecido en el presente literal y manteniendo los cupos de gasto asignado a la entidad.

Lo firman los autores del proyecto, honorables Representantes a la Cámara *Irma Luz, Herrera Rodríguez, Ana Paola Agudelo, Manuel Virgüez, Carlos Eduardo Guevara*, Senadores.

La proposición no está avalada ni por el coordinador ni por los ponentes, la señora Presidenta tiene que someterla a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

En consideración la proposición no avalada del presente proyecto, ¿Aprueban los Representantes?

Tiene la palabra el doctor Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchísimas gracias.

Para solicitar votación nominal para esta proposición. Voto NO e invitamos a la Comisión a votar NO a esta proposición.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Abrir registro, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se abre el registro para la votación nominal.

Honorable Representante	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	-----
Bañol Álvarez Norman David	No
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	No
Calle Aguas Andrés David	No
Giraldo Botero Carolina	No
Guarín Silva Alexánder	No
Jay-Pang Díaz Elizabeth	No
Londoño Jaramillo Juana Carolina	-----
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	No
López Aristizábal Luis Miguel	No
Niño Mendoza Fernando David	No
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	-----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	No
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	No
Racero Mayorca David Ricardo	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	No
Sánchez Pinto Erika Tatiana	No
Toro Ramírez David Alejandro	No
Tovar Trujillo Víctor Andrés	No
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	-----

15 votos por el NO, señora Presidenta, ninguno por el SÍ, por lo tanto, ha sido negada la proposición.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continuemos con el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta. El articulado tiene una proposición avalada por los ponentes, me permito leerla para que ponga en consideración el articulado.

Proposición

Modifíquese el artículo 5° del Proyecto de Ley número 407 de 2023 Cámara, número 140 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de 24 años y los estudiantes universitarios que hayan superado los cinco semestres de la carrera y se dictan otras disposiciones, el cual quedará así:

Artículo 5°. Aplazamiento para la formación en carreras tecnológicas. Modifíquese el literal G del artículo 34 de la Ley 1861 de 2017 el cual queda así:

G) Estar matriculado o cursando estudios de educación superior, estudios técnicos o tecnológicos, incluidos los programas de formación titulada en carreras tecnológicas ofertados por el

servicio Nacional de Aprendizaje Sena o entidades de educación superior reconocidas legalmente.

Del Representante a la Cámara David Racero Mayorca, y fue avalada por los ponentes, por lo tanto, el articulado que consta de 8 artículos más esta proposición que modifica el literal G del artículo 5º, puede ser puesto en consideración y el articulado fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 550 de 2023.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

En consideración el articulado del presente proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes el articulado con la proposición modificativa?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Tengo dos constancias a las que les voy a dar lectura.

Constancia

Modifíquese el artículo 1º del Proyecto de Ley número 407 de 2023 Cámara, número 142 de 2020 Senado, *por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de 24 años y los estudiantes universitarios que hayan superado los cinco semestres de la carrera y se dictan otras disposiciones*, el cual quedará así:

Artículo 1º

Objeto: La presente Ley tiene por objeto establecer disposiciones especiales para resolver la situación militar para mayores de 24 años y los estudiantes universitarios que se encuentren cursando estudios de educación superior sin distingo de la condición en la que se encuentran.

Queda como constancia, señora Presidenta.

Proposición

Modifíquese el artículo 2º del Proyecto de Ley número 407 de 2023 Cámara, número 140 de 2022 Senado, *por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de 24 años y los estudiantes universitarios que hayan superado los cinco semestres de la carrera y se dictan otras disposiciones*, el cual quedará así:

Artículo 2º trámite y requisitos para definir la situación militar de los mayores de 24 años.

Todo mayor de 24 años o estudiante universitario que se encuentre cursando una carrera profesional universitaria y haya superado los primeros 5 semestres de la carrera sin distingo de la condición en la que se encuentren, podrá solicitar la definición de la situación militar y para lo cual deberá cumplir los siguientes requisitos,

- a) Contar a la fecha de su solicitud con 24 años o más.
- b) Estar cursando estudios de educación superior acreditado por la institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
- c) Realizar la correspondiente solicitud por intermedio de la página web designada o de manera presencial en cualquier distrito militar o de Policía.
- d) Pagar la cuota inicial de compensación militar para mayores de 24 años.
- e) Parágrafo 1º El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco de la política del Gobierno digital, apoyará al Ministerio de Defensa Nacional para facilitar los trámites y servicios virtuales respecto a la solicitud de inscripción y pago y descargue de la libreta digital. También se podrá solicitar de manera presencial en cualquier distrito militar o de Policía. Parágrafo 2º Los colombianos residentes en el Exterior podrán acceder a los beneficios que contiene la presente Ley sin la restricción prevista en el inciso 2º del artículo 29 de la Ley 1861 de 2027.

David Racero Mayorca, Pacto Histórico y se deja como constancia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Señor Secretario, ¿era el título del proyecto?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Título: *por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de veinticuatro (24) años y los estudiantes universitarios que hayan superado los cinco (5) semestres de la carrera y se dictan otras disposiciones.*

Leído el título, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto? y la pregunta es ¿quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea Ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Así lo quieren, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 055 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones

Autores(as):

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa, honorable Senador Julián Gallo Cubillos, Honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, y otros autores.

Ponente:

honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Publicación:

Ponencia Primer Debate: Cámara *Gaceta del Congreso* número 1214 de 2022

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 30 de 2023.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, antes de leer el informe de ponencia, hay una proposición de archivo, me permito leerla con su venia.

Proposición de archivo

Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 055 de 2022 Cámara, de conformidad con artículo 157 de la Ley 5ª de 1992 y de las normas concordantes, solicito a la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes archívese el primer debate del Proyecto de Ley número 055 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones, toda vez que, aunque la iniciativa tiene proyecto loable, los medios y métodos con los que se fundamentan, presentan una visión reducida, parcializada de los hechos y acontecimientos durante las protestas y actos vandálicos iniciados el 28 de abril de 2021. La Constitución rechaza expresamente el uso de la violencia dentro del marco de Estado de derecho cuando existen instrumentos idóneos para expresar la inconformidad como el Estatuto de la Oposición, la Revocatoria del Mandato, el Principio de la Soberanía Popular, el Control de Constitucionalidad, la Acción de Tutela, las acciones de cumplimiento y las acciones populares o las manifestaciones pacíficas. De conformidad las premisas que sustentan la iniciativa, pierden

validez puesto que los posibles motivos usados para legitimar el día nacional en cuestión, institucionalice y reconoce la confrontación armada o las actitudes violentas de resistencia a las autoridades como legítimas.

De los honorables Representantes Jorge Tovar, Erika Sánchez, Víctor Tovar, Edinson Vladimir Olaya, Álvaro Londoño y otros.

Señora Representante, yo la tengo sobre la mesa, pero no hay quórum y no hay ningún proponente para que la sustente, por lo tanto, se deja como constancia. Se deja como constancia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Señor Secretario, lea la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición final

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se rinde ponencia positiva y, en consecuencia, se solicitan los honorables miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley número 055 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara el día 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones de conformidad con el texto aquí presente.

De las honorables Congresistas, Carmen Felisa Ramírez Boscán (coordinadora ponente), Mary Anne Perdomo (ponente).

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Tiene la palabra el Doctor Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Por favor, Presidenta, solicito verificación de quórum.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Representante, voy a llamar a lista para verificar el quórum.

Honorables Representantes	Presentes	Ausentes
Aljure Martínez Willian Ferney		
Bañol Álvarez Norman David	X	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina		
Calle Aguas Andrés David	X	
Giraldo Botero Carolina	X	
Guarín Silva Alexánder		
Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
Londoño Jaramillo Juana Carolina		

Honorables Representantes	Presentes	Ausentes
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		
López Aristizábal Luis Miguel		
Niño Mendoza Fernando David		
Olaya Mancipe Edinson Vladimir		
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto		
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	X	
Racero Mayorca David Ricardo		
Ramírez Boscán Carmen Felisa	X	
Sánchez Pinto Erika Tatiana		
Toro Ramírez David Alejandro	X	
Tovar Trujillo Víctor Andrés		
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	

8 Representantes, señora Presidenta, por lo tanto, no hay quórum para decidir.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Tiene la palabra la doctora Carmen Felisa.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias.

La primera cosa que quiero decir es que, evidentemente ha sido una jugada estratégica muy cuestionable lo que se ha visto aquí en la sala hoy de la Comisión Segunda, especialmente presentando propuestas de archivo de un proyecto de ley que dice representar a las víctimas por un Representante de las víctimas que se niega a discutir temas relacionados con las víctimas. Esto es absolutamente doble moral.

No estoy por supuesto de acuerdo y quiero sentar este precedente y quiero solicitar a la Secretaría, por favor, que mañana, acogiéndome a la Ley 5ª, el primer proyecto que se discuta sea el proyecto para declarar el día 28 de abril el Día de la Resistencia Popular.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, señora Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Siendo las 11:12 a. m., se levanta la sesión y se cita mañana por Secretaría.

Adjuntos:

- Orden del Día del 6 de junio de 2023
- Oficio de Acreditación
- Constancias No Votación de Actas

Honorable Representante *Carolina Giraldo*

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez*

Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño*

Honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya*

- Votación Proposición Informe de Ponencia Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara, número 084 de 2022 Senado.

- Votación articulado Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara, número 084 de 2022 Senado.

- Votación Título y Pregunta Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara, 084 de 2022 Senado.

- Proposición Modificatoria al artículo 5º del Proyecto de Ley número 407 de 2023 Cámara, número 140 de 2022 Senado.

- Constancia - Proposición Modificatoria al artículo 2º del Proyecto de Ley número 407 de 2023 Cámara, número 140 de 2022 Senado.

- Constancia -Proposición Modificatoria al artículo 1º del Proyecto de Ley número 407 de 2023 Cámara, número 140 de 2022 Senado.

- Proposición de Adición de un artículo nuevo al Proyecto de Ley número 407 de 2023 Cámara, número 140 de 2022 Senado.

- Votación de la Proposición de un artículo nuevo al Proyecto de Ley número 407 de 2023 Cámara, número 140 de 2022 Senado.

- Orden del Día del 6 de junio de 2023:

Comisión Segunda			
Orden del Día	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
Periodo Constitucional 2022-2026	VERSION	01-2016	
Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo Periodo	PÁGINA	de 1	
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE			
Cuatrienio Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2022-2023			
Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022			
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992			
COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"			
ORDEN DEL DÍA			
Martes 06 de junio de 2023			
Hora: 9:00 a.m.			
I			
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM			
II			
APROBACION DEL ORDEN DEL DIA			
III			
APROBACION DE ACTAS			
✓ Acta No.19 del 22 de febrero de 2023 <i>H. Giraldo, H. Ramirez</i> ✓ Acta 21 del 28 de marzo de 2023 <i>H. Londoño Lugo, H. Olaya</i>			
IV			
DISCUSION Y VOTACION DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE			
Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7ª N° 8 - 86 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bogotá D.C. Colombia.			
www.camara.gov.co EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co Twitter: @comisionsegunda Facebook: comisionsegundadebecamaraedepresidentes PBX 390 4050 Ext.5101/5102			

Comisión Segunda			
Orden del Día	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
Periodo Constitucional 2022-2026	VERSION	01-2016	
Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo Periodo	PÁGINA	de 1	
1. Proyecto de ley No. 402 de 2023 Cámara, "Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 70 años de existencia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, rinde homenaje a la comunidad académica y se dictan otras disposiciones".			
AUTOR(ES) H.S. Ana carolina Espitia Jerez H.R. Jaime Raúl Salamanca Torres, H.R. Cristóbal Caicedo Angulo , H.R. Wilmer Yair Castellanos Hernández , H.R. Wilder Iberson Escobar Ortiz , H.R. Alejandro García Ríos , H.R. Luis Carlos Ochoa Tobón , H.R. Olga Lucía Velásquez Nieto , H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, H.R. Pedro José Suárez Vacca , H.R. Hernando González , H.R. Eduard Alexis Triana Rincón, H.R. Yuliett Andrea Sánchez Carreño , H.R. Héctor David Chaparro Chaparro, H.R. Dolecy Oscar Torres Romero , H.R. Pedro Baraculso García Ospina , H.R. Juan Diego Muñoz Cabrera , H.R. Duvalier Sánchez Arango, H.R. Jennifer Daley Pedraza Sandoval , H.R. Gloria Liliana Rodríguez Valencia			
PONENTE(S) H.R. William Ferrey Ajure Martínez, Ponente			
PUBLICACIONES Proyecto de ley Gaceta 440 de 2023 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 547 de 2023 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 30 de 2023.			
2. Proyecto de ley No. 329 de 2022 Cámara, 84 de 2022 Senado, "Por medio del cual se aprueba el" protocolo de enmienda del acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, mediante el cual se inserta el texto de acuerdo sobre subvenciones a la pesca, adoptado por el consejo general de la organización mundial del comercio en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2022.			
AUTOR(ES) Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucía Ramírez Blanco Ministra de Comercio, Industria y Turismo - María Ximena Lombana			
Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7ª N° 8 - 86 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bogotá D.C. Colombia.			
www.camara.gov.co EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co Twitter: @comisionsegunda Facebook: comisionsegundadebecamaraedepresidentes PBX 390 4050 Ext.5101/5102			

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F8
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	de 1

PONENTES
 H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, Ponente Coordinadora
 H.R. Elizabeth Jay-Pang Diaz, Ponente Coordinadora
 H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ponente
 H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente

PUBLICACIONES
 Proyecto de ley Gaceta 892 de 2022
 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1320 de 2022
 Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1462 de 2022
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 273 de 2023
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 30 de 2023.

3. Proyecto de ley No. 407 de 2023 Cámara, 140 de 2022 Senado, "Por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de 24 años y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
 H.S. Ana Paola Agudelo García,
 H.S. Manuel Virgúez Piraquive,
 H.S. Irma Luz Herrera Rodríguez,
 H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabon

PONENTE(S)
 H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente Coordinador
 H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente

PUBLICACIONES
 Proyecto de ley Gaceta 958 de 2022
 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1345 de 2022
 Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1475 de 2022
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 550 de 2023
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 30 de 2023.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadecamararepresentantes
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda Constitucional Permanente
Nota Interna
Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022 Periodo: I

CÓDIGO	L-6.3-F01
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	2 de 2

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA
DÍA MARTES 06 JUNIO DE 2023

APPELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA		X		
JAY-PANG DIAZ	ALEXANDER	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR TRUJILLO	VICTOR ANDRES	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

CONTINUACION OFICIO NO.976

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadecamararepresentantes
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo Periodo

CÓDIGO	L-M.C.3-F8
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	de 1

4. Proyecto de ley No. 055 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
 H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Julián Gallo Cubillos, H.S. Pablo Catatumbo Torres Victoria, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Daza Ceinos H.R. Luis Alberto Albán Urbano, H.R. Carlos Alberto Carreño Marín, H.R. Jairo Reinaldo Cala Suárez, H.R. Pedro Baracatua García Ospina, H.R. Germán José Gómez López

PONENTES
 H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán

PUBLICACIONES
 Proyecto de ley Gaceta 935 de 2022
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1214/22
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 30 de 2023.

V
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO Presidenta
ELIZABETH JAY-PANG DIAZ Vicepresidenta
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario
CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Subsecretaria

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadecamararepresentantes
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102

**- Constancias no Votación de Actas:
 Honorable Representante Carolina Giraldo:**

31/05/23 15:27

Constancia de NO VOTO - Acta No. 19 del 22 de febrero de 2023

Carolina Giraldo Botero HR <carolina.giraldo@camara.gov.co>
 Para: Comisión Segunda <comisionsegunda@camara.gov.co>

31 de mayo de 2023, 08:48

Cordial saludo,

Dejo constancia mediante la presente que **NO VOTO el acta No. 19 del 22 de febrero de 2023** incluida para aprobación en el orden del día de la sesión del 31 de mayo de 2023.

Carolina Giraldo Botero
 Representante a la Cámara por Risaralda

CAMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA
 Nombre: *Haroldo Sánchez*
 Fecha: *22-05-23* Hora: *8:46 AM*
 Idicado: *1057*

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo y representarle tal o cualmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asume responsabilidad ni su confiabilidad se verá comprometida si la información, opiniones o comentarios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las acciones que contrarían este mensaje son excluyentes de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona ajenas al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que accionare, divulgue, copie, extorsione, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confiabilidad de la información en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de control, custodia, manejo y demás derivados de su estándar disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le rogamos que informe de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del correo y anexo a su correo electrónico o destrúirlo. El receptor deberá verificar cuidadosa y personalmente que tenga el correo o cualquier mensaje a su cargo por lo cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

- Oficio de Acreditación:

Comisión Segunda Constitucional Permanente
Nota Interna
Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022 Periodo: I

CÓDIGO	L-6.3-F01
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	1 de 2

CSCP 3.2.976.2023(IIS)
 Fecha: junio 14 de 2023

Para: **MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**
 De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**
 Asunto: **Envío de excusas sesión martes 06 junio de 2023.**

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión Discusión de Proyectos de la Comisión Segunda realizada el miércoles 06 junio de 2023.

Cordial saludo,

Juan Carlos Rivera Peña
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Thays Varnegay.
 Anexo: 01 expediente.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadecamararepresentantes
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Honorable Representante Carmen Felisa Ramírez:

Karzen
 Carmen Ramirez Boscán
 REPRESENTANTE

FM-JD-097-23
 Bogotá, 6 de junio de 2023

Doctor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario Comisión Segunda Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

REFERENCIA: constancia por votación Acta No. 19 y Acta No.21

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que, en el marco de la convocatoria a Comisión Segunda del martes 6 de junio de 2023, no voté las actas por las siguientes razones:

Acta No.19 del 22 de febrero de 2023	Estuve incapacitada del 9 al 25 de febrero de 2023
--------------------------------------	--

Agradeciendo de antemano su atención a nuestra solicitud,

Carmen Felisa Ramírez Boscán
CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN
 Representante a la Cámara
 Circunscripción Internacional

Recibe el día 6/06/23 a: 09:24 am

Carrera 7 No. 8 - 68, edificio nuevo del Congreso, Oficina: 4088 / 4098, Bogotá D.C.
 carmen.ramirez@camara.gov.co y m.carmen.ramirez@camara.gov.co
 Tel. 3904050 Ext. 4482 y 3432

Honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño:

MAURICIO LONDOÑO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 06 de junio de 2022

CONSTANCIA

Yo, **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, deixo constancia de NO haber votado la siguiente acta:

- ACTA No. 21 DEL 28 DE MARZO DE 2023

Para constancia se firma y se radica en la secretaría general de la cámara de representantes.

[Firma]

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
 Representante a la Cámara por el departamento del Vichada
 Partido de la U

Recibo 08/11/23 10:00am

Cra. 7 No. 8- 63 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
 Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0
 alvaro.londoño@camara.gov.co

- Votación Articulado Proyecto de Ley número 329 de 2022 – Cámara, número 084 de 2022 – Senado:

VOTACION 2

Nombre de la votación: P.L. 329-22C- 84-22S- ARTICULADO
 Inicio de la votación: 06/06/2023 10:31:24

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SI	18	100%
Total	18	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
4. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
5. GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
6. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
7. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
8. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
9. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
10. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
11. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
12. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
13. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
14. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
15. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
16. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
17. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
18. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya:

VLADIMIR OLAYA
 CÁMARA 2022-2024

Bogotá D.C., junio de 2023

Honorable:
MESA DIRECTIVA
 Comisión Segunda Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes

Asunto: Constancia para no votar el Acta No. 21 de 28 de marzo de 2023

Honorables miembros de la Mesa Directiva, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito manifestarles de manera respetuosa, el impedimento para votar el Acta No. 21 de 28 de marzo de 2023. Esto en la medida que, para la fecha de la realización de la Sesión de Comisión de la fecha antes anotada, me encontraba en permiso concedido por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, según consta en la Resolución No. 0086 de 21 de marzo de 2023.

Agradezco su atención a la presente,

Atentamente,

[Firma]

EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
 Representante a la Cámara

Recibo 08/11/23 10:00am

Bogotá, Cra 7 # 8-68
 Edificio nuevo del Congreso de la República / Oficina: 536

- Votación Título y Pregunta Proyecto de Ley número 329 de 2022 – Cámara – 084 de 2022 – Senado:

VOTACION 3

Nombre de la votación: P.L. 329-22C- 84-22S- TITULO Y PREGUNTA
 Inicio de la votación: 06/06/2023 10:33:47

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SI	16	100%
Total	16	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
3. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
4. GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
5. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
6. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
7. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
8. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
9. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
10. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
11. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
12. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
13. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
14. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
15. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
16. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

- Votación Proposición Informe de Ponencia Proyecto de Ley número 329 de 2022 – Cámara, número 084 de 2022 – Senado:

VOTACION 1

Nombre de la votación: P.L. 329-22C- 84-22S- PROPOSICION
 Inicio de la votación: 06/06/2023 10:27:44

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SI	17	100%
Total	17	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
4. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
5. GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
6. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
7. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
8. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
9. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
10. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
11. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
12. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
13. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
14. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
15. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
16. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
17. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

- Proposición Modificatoria al artículo 5º del Proyecto de Ley número 407 de 2023 – Cámara número 140 de 2022 – Senado:

ACTO HISTÓRICO

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 5º, del Proyecto de Ley N° 407 De 2023 Cámara - n° 140 de 2022 Senado, "por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de veinticuatro (24) años y los estudiantes universitarios que hayan superado los cinco (5) semestres de la carrera y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 5º. Apazamiento para formación en carreras tecnológicas. Modifíquese el literal g) del artículo 34 de la Ley 1861 de 2017 el cual quedará así:

g) Estar matriculado o cursando estudios de educación superior, estudios técnicos o tecnológicos, con duración no inferior a 2 años; incluidos los programas de formación titulada en carreras tecnológicas ofertados por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) o entidades de educación superior reconocidas legalmente.

DAVID BALERO MAYORCA
 Pacto Histórico

Recibo 08/11/23 10:19am

David Balero

- Constancia Proposición Modificatoria al artículo 2º del Proyecto de Ley número 407 de 2023 – Cámara número 140 de 2022 – Senado:

Constancia

David Racero

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 2º, del Proyecto de Ley N° 407 De 2023 Cámara - n° 140 de 2022 Senado, "por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de veinticuatro (24) años y los estudiantes universitarios que hayan superado los cinco (5) semestres de la carrera y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 2º. Trámite y requisitos para definir la situación militar de los mayores de veinticuatro (24) años. Todo mayor de veinticuatro (24) años o estudiante universitario que se encuentre cursando una carrera profesional universitaria y haya superado los primeros cinco (5) semestres, sin distinción de la condición en la que se encuentre, podrá solicitar la definición de su situación militar, para lo cual deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Contar a la fecha de la solicitud con veinticuatro (24) años o más, ~~o estar cursando más de cinco (5) semestres de una carrera universitaria.~~
- ~~Estar cursando estudios de educación superior acreditados por institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.~~
- Realizar la correspondiente solicitud, por intermedio de la página web designada o de manera presencial en cualquier distrito militar o de policía.
- Pagar la cuota única de compensación militar para mayores de veinticuatro (24) años.
- Certificación de la universidad donde conste que se encuentra cursando una carrera profesional y haya superado los cinco (5) semestres, para el caso correspondiente.

Parágrafo primero: El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco de la política de Gobierno digital, apoyará al Ministerio de Defensa Nacional para facilitar los trámites y servicios virtuales respecto a la solicitud, inscripción, pago y descargos de la libreta militar digital. También se podrá solicitar de manera presencial en cualquier distrito militar o de policía.

Parágrafo segundo: Los colombianos residentes en el exterior podrán acceder a los beneficios contenidos en la presente ley, sin la restricción prevista en el inciso segundo del artículo 29 de la Ley 1861 de 2017.

Recibe: GADP 06/06/23 10:19 am

DAVID RACERO MAYORCA
Pacto Histórico

- Votación de la Proposición de un artículo nuevo al Proyecto de Ley número 407 de 2023 – Cámara 140 de 2022 – Senado:

PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley N.º 140 de 2022 Senado - PL N.º 407 de 2022 cámara, «por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de 24 años y estudiantes universitarios que hayan superado los cinco (5) semestres de la carrera y se dictan otras disposiciones», el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. Modifíquese el artículo 44, literal a de la Ley 1861 de 2017, el cual quedará así:

Artículo 44. Derechos del conscripto durante la prestación del servicio militar. Todo colombiano que se encuentre prestando el servicio militar obligatorio en los términos que establece la ley, tiene derecho:

a) Desde el día de su incorporación, hasta la fecha de su licenciamiento o descuartelamiento a ser atendido por cuenta del Estado en todas sus necesidades básicas atinentes a salud, alojamiento, alimentación, vestuario, bienestar y disfrutará de una **bonificación mensual hasta por un (1) salario mínimo mensual vigente.**

El Ministerio de Defensa Nacional, con cargo a su presupuesto de gastos de personal, adoptará las medidas necesarias para implementar lo establecido en el presente literal y manteniendo los cupos de gasto asignados a esta entidad.

Recibe: GADP 31/05/23 9:15:22

IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

ANA PAULA AGUDELO
Senadora de la República

MANUEL VIRGÜEZ PIRAQUIVE
Senador de la República

CARLOS EDUARDO GUEVARA
Senador de la República

no avuado

Cámara de Representantes Comisión de Asesoría Jurídica NEGADO 06-06-23

- Votación de la Proposición de un artículo nuevo al Proyecto de Ley número 407 de 2023 – Cámara 140 de 2022 – Senado:

- Constancia- Proposición Modificatoria al artículo 1º del Proyecto de Ley número 407 de 2023 – Cámara número 140 de 2022 – Senado:

Constancia

David Racero

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 1º, del Proyecto de Ley N° 407 De 2023 Cámara - n° 140 de 2022 Senado, "por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de veinticuatro (24) años y los estudiantes universitarios que hayan superado los cinco (5) semestres de la carrera y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 1º. Objeto. La presente Ley tiene por objeto establecer disposiciones especiales para resolver la situación militar para los mayores de veinticuatro (24) años y los estudiantes universitarios que se encuentren cursando más de cinco (5) semestres de su carrera, ~~estudios de educación superior~~, sin distinción de la condición en la que se encuentren.

Recibe: GADP 06/06/23 10:19 am

DAVID RACERO MAYORCA
Pacto Histórico

COMISIÓN SEGUNDA - Período Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023 Período: SEGUNDO

Fecha: Día 06 Mes 06 Año 22 Acta No. 27

Asunto: *Proposición artículo Nuevo Senado preparables preparables pautas*

HONORABLES REPRESENTANTES	SI		NO		SI		NO		SI		NO	
	SI	NO										
1. ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY												
2. BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID		✓										
3. BOCANESRA PANTOJA MONICA KARINA		✓										
4. CALLE AGUIAS ANDRÉS DAVID		✓										
5. GIRALDO BOTERO CAROLINA		✓										
6. GUARIN SILVA ALEXANDER		✓										
7. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		✓										
8. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA												
9. LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO		✓										
10. LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL		✓										
11. NIÑO MEJICHOZA FERNANDO DAVID		✓										
12. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR												
13. PALACIOS MOSQUERA JOHANY CARLOS ALBERTO		✓										
14. PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA		✓										
15. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		✓										
16. RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA		✓										
17. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		✓										
18. TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO		✓										
19. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRÉS		✓										
20. TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO												
21.												
VOTACIÓN Y OBSERVACIONES												
OBSERVACIONES GENERALES:												

13

FIRMA DEL SECRETARIO

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidenta

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario.